

**DATOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EMPRESA  
MANIPULADORA DE GASES FLUORADOS**

Núm. de expediente:

Núm. de procedimiento:

Espacio a rellenar por la UDIT

**EMPRESA SOLICITANTE**

Razón social:

NIF:

Número Registro Industrial:

Especialidades de la empresa en el Registro Integrado Industrial:

Instaladora/mantenedora de instalaciones térmicas en edificios

Instaladora/mantenedora de frio industrial

Instaladora de instalaciones de alta tensión

Instaladora/mantenedora de instalaciones de contra incendios

Taller de reparación de vehículos

Otros (*indicar*):

**SISTEMAS PARA LA MANIPULACIÓN DE LOS CUALES SOLICITA LA CERTIFICACIÓN**

Sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados

Sistemas frigoríficos de carga inferior a 3kg de refrigerantes fluorados

Equipos de refrigeración destinados al confort térmico de personas en vehículos

Equipos de protección contra incendios que utilizan gases fluorados como agente extintor

Disolventes que contengan gases fluorados y equipos que los emplean

Conmutadores eléctricos fijos que contengan gases fluorados

Otros (*indicar*):

**OBSERVACIONES**

La persona que suscribe certifica:

1. Que está inscrita en el Registre Integrado Industrial con los datos indicados arriba.
2. Que tiene contratado a personal autorizado como manipuladores de gases fluorados en número suficiente para alcanzar el volumen de actividades de la empresa, y que este personal tiene acceso a la información, los procesos y los instrumentos necesarios para llevar a cabo su actividad.
3. Que dispone de la documentación justificativa que acredita el cumplimiento de los puntos anteriores, y que esta documentación se encuentra en todo momento a disposición de la Administración en sus funciones de inspección y control.
4. Que cumple, según la especialidad de la cual solicita certificación, con las prescripciones de la normativa que le es de aplicación, en especial el Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el cual se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilicen y para los cuales se establezcan los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados (*BOE núm. 42, de 18 de febrero de 2017*).

Que la empresa es conoedora que la inexactitud, falsedad u omisión de datos faculta a la Administración competente a inhabilitar temporalmente para el ejercicio de su actividad.

,

de

de 20

Firma del solicitante